



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Síndico

L.A.E. María del Pilar Jiménez



L.A. José Luis Jiménez

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 21 VEINTIUNO HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEQL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:11 (doce horas con once minutos) del día 29 (veintinueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO, C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ, C. RAÚL RAMOS CERVANTES, C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ, C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN, C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ, C. CELINA LUPERCIO PÉREZ, L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ; (REGIDORES), L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

1) Acta número 18, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2019.

2) Se solicita aprobación para omitir la lectura del acta número 19 de fecha 22 de abril de 2019, y posponer su aprobación para sesión posterior.

3) Se solicita aprobación para omitir la lectura del acta número 20 de fecha 22 de abril y posponer su aprobación para sesión posterior

III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ PARA APROBACIÓN DE LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE LA DELEGACIÓN DE MIRANDILLAS.

IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LOS EMPLEADOS QUE SE ENLISTAN CON MONTOS, POR TRABAJO REALIZADO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SEMANA SANTA 2019.

V. CLAUSURA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, Punto I **Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. --- **Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el orden del día, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

Punto II, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Ayuntamiento número 18, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2019 dos mil diecinueve. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los municipios manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a la acta. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor. Asimismo se somete a consideración del pleno la aprobación para la omisión de la lectura de las Actas de Ayuntamiento número 19 y 20, correspondientes a



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

la sesión ordinaria celebrada el día 22 veintidós de abril de 2019 dos mil diecinueve y solemnemente del día 22 de abril de 2019, respectivamente; para que se ponga su aprobación para sesión posterior. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice la votación correspondiente. Acto seguido se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor, Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad el acta número 18, así mismo la omisión de la lectura de las Actas de Ayuntamiento número 19 diecinueve y 20 veinte, quedando pendiente su aprobación para sesión posterior.

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Mtro. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Ceina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Secretario

L.A.E. María de la Loza Gama



Periodo administrativo 2018-2021.

Acta No. 21 página 2 de 6

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

EXTRAORDINARIA

Punto III, del orden del día, que corresponde a la iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la erogación por la cantidad de \$48,640.00 (cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la realización de la fiesta de la delegación de Mirandillas. En el análisis la edil C. María del Pilar Jiménez Ramírez, realiza una comparación respecto de los gastos ejercidos en relación a la fiesta de Mirandillas en el año dos mil dieciocho y lo presupuestado para este año.

Concluido el análisis, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 19/104/A21 siguiente:

ÚNICO: Se aprueba la erogación por la cantidad de hasta \$48,640.00 (cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para el pago de los eventos a realizarse con motivo de la fiesta anual de la delegación de Mirandillas 2019.

Punto IV, del orden del día, que corresponde al análisis y en su caso aprobación del pago de compensación por trabajo extraordinario, para los empleados que se enlistan con montos, por trabajo realizado con motivo de la celebración de la fiesta de San José de los Reynoso y semana santa 2019. En el análisis se presentan las siguientes intervenciones:

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Aquí está el listado, ya estaba en el presupuesto, no entra ningún director, desde el principio habíamos mencionado que solamente operativos es a quien se les hacia el pago, una semana es por lo de las fiestas de San José y la otra es por semana santa, ¿alguna duda?"

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Venía en la iniciativa, que están los directores, y ellos al ser personal de confianza no manejan un horario". Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Los directores no". Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: "Ellos son de confianza y no tienen por qué pagarles horas extras".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Ya quedado aclarado el punto, quitamos a los directores, y también tengo una duda, para nosotros poder saber, yo sé que todas las administraciones lo han hecho esto, sin embargo no porque otros hayan cometido errores nosotros tenemos que repetir los mismos errores, con el respeto que se merecen las administraciones pasadas, pero yo quiero saber cómo es que marcan, voy a irme a un ejemplo, cualquier elemento de seguridad pública están trabajando veinticuatro por cuarenta y ocho, doce por veinticuatro". Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Se quedan encuartelados". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Ustedes creen que una persona que trabaja veinticuatro cuarenta y ocho, como quien dice toda la semana para que le den la quincena, ¿ustedes creen que biológicamente alguien puede soportar eso?, lo que hacen la gente es ir a dormir, y estamos pagándole doble, yo sugiero en lo personal está bien, eso ya está, no hay ningún problema, nada más que lo deberíamos de ver, porque estamos pagando elementos de seguridad pública que si tienen su turno de doce por veinticuatro, que siempre ha estado en contra de los veinticuatro por cuarenta y ocho, porque eso se llama esclavitud, pero si lo hacemos doce por veinticuatro, lo que se tendría que pagar es si se trabaja dentro de esas veinticuatro horas, pero resulta humanamente imposible, así como biológicamente imposible trabajar treinta y seis horas, no dan ningún rendimiento, sugiero que la próxima que hagan este tipo de operativos se realice un análisis, para que la gente si pueda salir, a un ciento por ciento y regresarles sus valores porque de lo contrario estamos poniendo en riesgo la vida de esas personas". Regidor C. José Luis Jiménez Martín: "A veces se tiene que doblar turno porque no hay personal para cubrir, se les deja descansar su rato en ciertas horas que son tranquilas, no es forzarlos, ellos firman de que están dispuestos a colaborar con esa petición que se les está haciendo, pero si se les deja descansar su rato en la mañana, cuando es más tranquilo, ya en las tardes y noches que son los eventos, sino no aguantarían, más o menos para explicarte como está el asunto".



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romo

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María do Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regido

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Regidor

L.A.E. María del Socorro Jiménez



L.A. José Juan Rosales Jimena

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

"A mí se me hace muy loable la labor de las gentes que dieron tiempo doble de trabajo para que las fiestas fueran en orden y que las cosas estuvieran en punto, sobre todo servicios generales, mis respetos en su desempeño, porque están solicitados a todas horas y a todas horas están ahí. Yo soy transmisor de la queja de la ciudadanía de gente de seguridad pública, no sé quién de ellos si dobló turno, quien de ellos trabajó bien o trabajó mal, pero si hay quejas de que la aplicación de la ley no fue pareja, se levantó mucha gente por faltas mínimas y se toleró a gente cometiendo faltas más graves, de eso yo soy testigo. Levantaron muchos chavos por llevar un vaso de tequila en la mano o un vaso con licor en la mano, y fueron tolerantes afuera de la unidad con botellas de vidrio y también es vía pública, no se delimitó perfectamente donde era la tolerancia y cómo era la tolerancia, la gente no entiende como alguien puede andar ebrio en la calle frente a la unidad deportiva y como por transportar un vaso sin andar alcoholizado en la calle fueron levantados, hay gente de fuera, turismo, que es lo que me compete a mí y eso le pega a la comunidad, no tenemos mucho turismo y el que viene somos leones con ellos. Otra, yo vi personalmente ese mismo día que levantaron a infinidad de chavos, yo vi a alguien afuera de una cantina deteniendo el tráfico de una patrulla, hasta cinco minutos duraron, el cuate que estaba afuera con una bebida alcohólica burlándose de ellos, haciéndole como si fueran simios, pasó la patrulla le siguió haciendo y no lo levantaron, eso que me deja ver, que al ciudadano común y corriente, al ciudadano que no se defiende lo levantan y sobre todo sin la aplicación de la justicia como debe ser, se levantaron muchachitas y fueron ingresadas por traer bebidas, ¿eso está dentro de la norma licenciada?, ¿están violentando los derechos de los ciudadanos?. " **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Celda para cualquiera y patio para los menores de edad, por una infracción es celda, no hay separadores, para los que vienen por estar tomando, para los que vienen porque chocaron, entran a celda todos parejo". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** "La queja es generalizada hay abuso de autoridad, a un ciudadano si lo levantas por una falta administrativa puede subirse voluntariamente al vehículo, no tienes por qué esposarlo como un criminal y se hace, se llevaron menores de edad también, es una aplicación errónea y mal administrada de la seguridad pública". " **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "¿Metieron a la celda a los menores de edad?". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** "Se los confirmo platicando con la gente que estubo adentro". " **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Si metieron, ya es otro asunto".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Yo creo que no debemos de molestarnos cuando estamos manifestando, cada uno estamos haciendo nuestro trabajo, yo creo que no estamos haciendo una crítica entre nosotros, estamos viendo la problemática para buscar soluciones porque somos representantes del pueblo. Efectivamente yo como derechos humanos yo recibo todas las quejas, les voy a platicar lo que es más o menos, las faltas administrativas se comprenden en una ley que mi compañero hizo cuando estaba de presidente, en el dos mil uno, es obsoleto ya, tenemos que reformar algunas cosas. El día de ayer les comenté que una persona sin estar alcoholizada, llegaron patrullas y se lo llevaron, los ciudadanos solamente que pongan resistencia, pero si tú no estás cometiendo nada, por naturaleza le vas a decir por qué me llevas, por qué voy dejar que me lleves, al ciudadano se le debe de explicar los motivos, con el que se puede defender. Yo soy abogada y les puedo asegurar una cosa, el día de ayer se llevaron al señor y así dicen las partes, aparentemente está tomando en vía pública, no puedes hacerlo por aparentar, tienes que acreditar que lo estoy haciendo, aun así el agente llega y como es unilateral y no hay un registro que no se pueda modificar, si ahorita llego me van a decir faltas a la moral, ellos lo pueden modificar. Están llevando a la gente como animales, los están tratando muy mal, hay muchísimas quejas contra un elemento de seguridad pública, no es una, es toda la ciudadanía". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Cuando lo dice una persona como quiera lo ducdas, pero ya cuando se está reiterando, ellos están para proteger y deben de tener tacto para lidiar con las personas". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Si los pueden meter a la celda cuando sean mayores de edad, pero los menores de edad no pueden ingresar al patio, tienen que estar de este lado, ellos no cometen falta administrativa, no cometen delitos, cometen infracciones. Lo cierto es que está muy mal, independientemente que la comisión de seguridad sea tuya nosotros debemos de apoyar, una mente no puede escuchar a toda la ciudadanía, por eso es que estamos cada uno de nosotros, hay que hacer un diagnóstico, están violando derechos, están cometiendo delitos, cuidado, esto está tronando, yo creo que si estamos todos en la misma tesitura en que queremos hacer bien las cosas, si se puede cambia del plan A al plan B, si no ha funcionado el A vámonos cambiando al plan B, para darle a la ciudadanía una verdadera seguridad".

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

"Yo creo que acerca de la seguridad pública debemos de reunir todas las quejas de las personas, para poderlos sentir y buscar la forma de que las cosas vayan lo mejor que sea posible, citando al director o directora en este caso y a los comandantes, que son los que dan las instrucciones. Si se hicieron las cosas mal que ya no vuelvan a pasar en todo caso si es que se hizo mal, es cosa de dialogar con ellos y primero decirles cómo queremos que hagan el trabajo, ellos deben de saber cómo hacerlo, pero en dado caso que lo ignoren ponerles las cartas en la mesa para decirles cómo quieres el trabajo y como



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Regidor

L.A.E.



L.A. José

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

lo queremos nosotros, para empezar a trabajar como queremos que se hagan las cosas bien".

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

"Sobre el tema de los de seguridad pública, que pasaría si por ejemplo lo que comentaba la regidora Norma, que se les diera una capacitación para que ellos tuvieran más conocimiento de cómo tratar a las personas". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "De hecho, todos los lunes a las ocho de la mañana tengo reunión en policía federal, fue porque pedí capacitación para los elementos, se necesita mucha capacitación". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Yo estoy gestionando en el poder judicial estatal para que a los jueces les den capacitaciones, ya nada más es coordinarme con derechos humanos para que nos den primero a nosotros y posteriormente gestiono para que le den a seguridad pública. Muchas veces como hemos venido haciendo las cosas por costumbre, es lo que nos ha afectado, cuando nosotros podemos mejorar las cosas. Al regidor Tomás, le mandé mensaje y le hablé para saber que pasó, si hablamos quedado que no se iba a vender alcohol, pero me comentó el regidor que hubo una junta cuando les presentaron el plan protección civil, y ahí tomaron acuerdos, eso es lo que está mal en la forma, porque para poder suspender un reglamento tiene que haber un decreto o por lo menos una circular que salga en los medios de comunicación y salga entre quienes fueron los que acordaron, para que se les aplique a todos por igual, a todos se les debe de aplicar, pero en base a qué, si ni siquiera nosotros tuvimos conocimiento. Creo que la comunicación es la que nos ha faltado, señores yo como presidente municipal emito esta circular y se va a hacer así, vamos viendo si las cosas empiezan a funcionar, pero si se debe de delimitar de tal a tal cuadra hay tolerancia, para que la ciudadanía también sepa a lo que le está tirando".

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

"Yo no me arrime a donde estaba el alcohol, pero gente a la que yo le había dicho que era cero alcohol, que ahora la fiesta de semana santa iba a ser fiesta de semana santa y que iba a ser deporte, dijeron yo estuve ahí y había menores de edad, adentro donde estaba el alcohol. Si ya habíamos platicado aquí que era cero tolerancia, por qué no se respetó cero tolerancia, o estamos de juego nosotros, si no cuenta el voto de los regidores, entonces no se expone aquí, si dijimos cero tolerancia era cero tolerancia". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "No fue por votación". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Pero estuvimos dialogando entre todos". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "La indicación que yo di, fue que los policías estuvieran checando de los menores de edad, si no traían credencial que fueran por ella". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Habíamos quedado que iba a haber cero tolerancia de alcohol". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Solamente se comentó, pero nunca se afirmó, hubo comentarios, pero no se votó. Lo que se había tomado a consideración, venta de alcohol no iba a haber, solamente tolerancia en vasos de plástico". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Hasta yo recuerdo perfectamente que yo dije, si va a haber alcohol la tolerancia que sea lejos de la unidad donde no están los niños". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** "Ella sugirió la parte posterior de la unidad, ¿por qué no se metió a votación?, ¿para que quedara libre?, ¿si hay un consenso se requiere votación para que funcione?. Hay que ser estrictos en eso y en todo, porque la verdad la gente que estuvo ahí dijo salió peor evitar las cantinas ahí que como se hizo, porque con las cantinas estaba controlada la venta, porque los que pagaban el derecho de tener la cantina no permitían que ingresara más alcohol, había menos alcohol porque no toda la gente tiene para gastar, la verdad tenemos que ser derechos en ese sentido, si hablamos algo aquí hay que cumplirlo".

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 19/105/A21 siguiente:

ÚNICO: Se autoriza el pago de compensación por trabajo extraordinario, para empleados de las dependencias de seguridad pública, tránsito municipal, protección civil y servicios públicos, por el tiempo extraordinario laborado durante las fiestas de la delegación de San José de los Reynoso y semana santa 2019, conforme al listado siguiente:

SEGURIDAD PÚBLICA	
CARGO/PUESTO	CANTIDAD BRUTA
Policia de línea	\$7,020.00
Comandante	\$8,500.00
Policia de línea	\$7,020.00
Policia de línea	\$7,020.00
Comandante	\$8,500.00
Policia de línea	\$7,020.00
Policia de línea	\$7,020.00



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

De La Torre Márquez José Eduardo	\$3,550.00
Delgadillo Gutiérrez Daniel Juventino	\$3,000.00
Total Depto.	\$26,150.00

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Juan Carlos Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María Xóchitl Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José María Martínez

Regidor

L.A.E. Miguel Ángel Rosas Medina

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
NOMBRE	CANTIDAD BRUTA
Encino De Arcos María Teresa	\$6,900.00
Becerra González Ma Guadalupe	\$4,700.00
González Valdivia Edgar Noé	\$4,700.00
Saldívar Puga Juan Luis	\$4,700.00
Cervantes Fonseca Carlos Faustino	\$4,700.00
Maciel Martín Juan Manuel	\$4,700.00
Guzmán Hernández José Guadalupe	\$4,700.00
Pérez Patiño Néstor	\$4,700.00
González Díaz Daniel	\$4,700.00
Álvarez Valdez Juan Francisco Javier	\$4,700.00
Muñoz Díaz Alfredo	\$4,700.00
Pérez Vázquez José Oscar	\$4,700.00
Ramírez Muñoz Álvaro	\$4,700.00
Barbosa González Ceferino	\$4,700.00
Velázquez Hernández Jhonatan Rafael	\$4,700.00
Martínez Romo Erick Eduardo	\$4,700.00
Aguas García Francisco	\$4,700.00
López Becerra Stephany Guadalupe	\$4,700.00
Total Depto.	\$86,800.00

Punto V, Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la octava sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos del día de su realización, 29 veintinueve de abril de 2019 dos mil diecinueve, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.



LA. JOSÉ MIGUEL ROSAS MEDINA
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL